

EDITORIAL

INVESTIGACIÓN EN MEDICINA Y SALUD: SUS IMPLICACIONES EN LA PRÁCTICA

Entre los días 28 y 30 de octubre próximo pasado se llevó a cabo en Santiago de Chile la *Conferencia de la Asociación de Academias Nacionales de Medicina de América Latina, España y Portugal* que se centró en dos temas básicos: Políticas de Salud en América Latina e Investigación en Salud. La Academia de nuestro país resolvió exponer este segundo tema a fin de contribuir a su desarrollo. Su relato –centrado en la Conferencia– encaró el tema desde su aspecto más actual, tal como lo expresa su título: *Investigación en medicina y salud: su implementación en la atención individual y comunitaria*, enfocando el problema que hoy ocupa y preocupa a todas las sociedades, cualquiera sea su grado de desarrollo, y que se explicita habitualmente con el eslogan “del conocimiento a la acción”. En consecuencia, abordó la problemática hoy vigente a través de los siguientes interrogantes: ¿cómo se aplica el conocimiento generado por las investigaciones a las prácticas para la mejor atención de la salud? ¿Cuáles son sus condicionantes? ¿Cuáles son las reglas del juego? ¿Cuáles son las circunstancias que favorecen este cometido? Tomando como punto de partida la definición vigente de investigación en salud caracterizada como la tercera ola,¹ en la ponencia se analizaron los procedimientos y mecanismos que hoy se disponen para la aplicación del conocimiento médico a la práctica clínica (pruebas clínicas controladas, colaboración Cochrane, capacitación profesional permanente), para señalar luego las líneas de fuerza y la problemática metodológica que plantea la investigación de servicios de salud, así como las variables que posibilitan su incorporación a la práctica en todos los servicios, insistiendo en la necesidad de institucionalizarla, según sus propias necesidades, y de difundirla con sus propias reglas y exigencias, diferentes a las de la investigación tradicional. Concepto este válido asimismo para la investigación sobre los sistemas de atención y las políticas respectivas.

Adquiere así vigencia el estudio de las variables contextuales, es decir del suprasistema formado por las variables políticas, culturales, económicas y geográficas de poder que caracterizan un sistema de salud determinado, lo que presupone un efectivo proceso de investigación

En los últimos años, se ha difundido el término “traslacional” para significar el proceso que lleva a trasladar el conocimiento a la acción, es decir a la práctica, referencia que se extiende a todos los ámbitos de la investigación, inclusive a los más tradicionales, como la American Association for Advancement of Science de los EE.UU con su reciente publicación *Science Translational Medicine*.

Este es el panorama de hoy en la investigación en medicina y salud, tal como lo han entendido las Academias de Medicina Iberoamericanas en el cumplimiento de su objetivo de contribuir a la mejor salud de la población y el hecho especialmente auspicioso y prometedor para el futuro, ya que contribuye a efectivizar la Resolución N° 49/2009 de la Organización Panamericana de la Salud, *Política de Investigación en Salud*, que sintetiza la perspectiva para los próximos años: “La investigación sobre sistemas de salud es el campo multidisciplinario de investigación científica que estudia como los factores sociales, los sistemas de financiamiento, las estructuras y procesos institucionales, las tecnologías sanitarias y los comportamientos personales afectan el acceso a la atención de la salud, la calidad y el costo de esa atención y, en último término, la salud y el bienestar. Su ámbito de investigación son los individuos, las familias, las organizaciones, las instituciones, las comunidades y las poblaciones”.

Acad. Dr. Abraam Sonis

Director Científico

Revista Argentina de Salud Pública

¹ La primera ola consistió en la investigación biomédica, la segunda agregó a la investigación en servicios de salud, para culminar en la tercera que involucró a los determinantes de la salud.

CORREO DE LECTORES EN LA RASP

La REVISTA ARGENTINA DE SALUD PÚBLICA convoca a sus lectores a participar de esta propuesta, cuya finalidad es conocer las impresiones, opiniones, inquietudes o reflexiones suscitadas a partir de la lectura de los artículos publicados.

La extensión del texto preferentemente no debe superar los 1.500 caracteres con espacios incluidos y deberá incluir nombre y apellido completo, profesión u ocupación y lugar de residencia del remitente. Si el remitente desea que la publicación de su comunica-

ción incluya su dirección de correo electrónico, deberá manifestarlo expresamente al momento de escribir a la Revista.

La dirección para el envío de correos de lectores es: rasp@msal.gov.ar

El Comité Editorial de la Revista se reserva el derecho de publicación de los correos de lectores recibidos, según el espacio disponible y siempre que el contenido o tono del mensaje no sean ofensivos o inadecuados para una publicación científica.